

Encuentro Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México
14-16 de octubre de 2010
Ciudad de México

Nosotras, más de sesenta defensoras de derechos humanos provenientes de veinte estados de la República Mexicana, de diversos sectores y movimientos sociales **DECLARAMOS:**

- **Que nuestro trabajo y compromiso con los derechos humanos sostiene, amplía y reconstruye la democracia, el estado de derecho y desarrolla oportunidades de vida digna para toda la sociedad.** De manera particular, nuestra acción favorece la libertad, el acceso a la justicia, a la ciudadanía y la no discriminación de las mujeres. Por lo tanto, el Estado, la sociedad, el movimiento de derechos humanos y nuestras propias organizaciones, tienen que comprometerse con el reconocimiento, fortalecimiento y apoyo de nuestro aporte como defensoras de derechos humanos.
- **Que enfrentamos un Estado fallido que ha renunciado a su obligación de garantizar los derechos de la población y que de forma reiterada utiliza a las instituciones y recursos públicos para atacar, criminalizar y vulnerar la labor de las personas que defendemos los derechos humanos.** En este contexto, han limitado el ejercicio de nuestra ciudadanía y agravado la cultura de machismo, misoginia y discriminación contra las mujeres la debilidad de la democracia y el estado de derecho, la impunidad y la corrupción, la agudización de la violencia contra las mujeres, la vulneración del carácter laico del Estado, las violaciones a los derechos humanos ocurridas desde la participación del Ejército en tareas de seguridad pública y la protección de intereses privados que violan derechos económicos sociales y culturales, entre otras cosas.
- **Que han aumentado el riesgo y los ataques contra las defensoras de derechos humanos de todo el país, siendo particularmente preocupante la situación de las defensoras en estados de la república como Chihuahua, Monterrey, Oaxaca, Chiapas y Guerrero;** así como los reiterados y crecientes ataques contra defensoras de derechos humanos que denuncian casos de feminicidio, que dirigen y trabajan en los centros de refugio para mujeres que sufren violencia, que denuncian violaciones a derechos humanos por parte del ejército, que defienden la autonomía reproductiva de las mujeres, que defienden a las familiares de personas detenidas, perseguidas y desaparecidas por motivos políticos; las agresiones a periodistas, a defensoras indígenas y a activistas de la comunidad Lésbico, Gay Bisexual, Transexual y Transgénero.
- Amenazas, allanamientos, difamación, violencia y tortura sexual, persecución judicial, ataques a nuestras familias, asesinato y ejecuciones extrajudiciales, son algunas de las formas en las que somos atacadas tanto por nuestro género, como por la labor que realizamos en la promoción y defensa de los derechos humanos. Estas agresiones provienen tanto de las autoridades federales y locales de los tres poderes del estado, como

por parte de particulares y poderes fácticos que operan con la tolerancia o complicidad de las autoridades, tales como las redes de trata de mujeres y niñas, el narcotráfico, las empresas transnacionales, las jerarquías religiosas y los grupos conservadores, los grupos paramilitares y los caciques locales.

- **El nivel de impunidad en el que permanecen los casos de agresión en contra nuestra es alarmante y sostiene la cultura de violencia contra las defensoras de derechos humanos.** Frente a ello resulta urgente que el Estado mexicano asuma su responsabilidad de asegurar la seguridad, protección y apoyo a las defensoras. Ello implica investigar y sancionar judicialmente a los responsables de las amenazas, actos de hostigamiento o atentados de los cuales hemos sido víctimas en tanto defensoras de derechos humanos. La sociedad por su parte y particularmente el movimiento de derechos humanos y nuestras propias organizaciones deben mejorar las condiciones en las que las defensoras realizamos nuestro trabajo, asegurando los recursos y apoyo necesario.
- La gravedad de los ataques, y el alto riesgo en que desarrollamos nuestra labor ha llevado a decenas de defensoras a solicitar medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo estas medidas, a pesar de haber sido aceptadas por el gobierno mexicano, son deficientemente implementadas. Las autoridades que deben garantizar su aplicación imponen una burocracia excesiva e innecesaria, tienen poca coordinación entre las instancias federales y locales responsables, poco toman en cuenta nuestras necesidades específicas de protección y muchas veces obstaculizan su aplicación propiciando el desgaste y aumentando la vulnerabilidad de las defensoras. **Denunciamos que a este Encuentro no pudo llegar nuestra compañera Margarita Guadalupe Martínez de la organización Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C (Chiapas), quien cuenta con medidas cautelares desde marzo de este año, porque el Estado Mexicano no le garantizó la protección hasta la Ciudad de México.**
- El Estado mexicano debe respetar sus obligaciones en materia de protección a defensoras y derechos humanos de las mujeres. Ello implica dar cabal cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre feminicidio en Ciudad Juárez y sobre la violación de mujeres indígenas por parte de militares en el estado de Guerrero. Cumplir con las observaciones del Comité de la CEDAW en materia de interrupción voluntaria del embarazo, que llevarían a eliminar cualquier normativa que limite el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Modificar la legislación actual para que sea la Jurisdicción civil la única competente para investigar, juzgar y sancionar a los militares que cometan violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Las defensoras de derechos humanos en México somos un motor de transformación de la sociedad y una esperanza para el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas y todos.

SUMEMOS TODAS LAS VOCES PARA RECONOCER Y PROTEGER EL QUEHACER Y LUCHAS DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN INTEGRAL POR LOS ASESINATOS DE LAS DEFENSORAS DIGNA OCHOA, GRISELDA TIRADO, BETY CARIÑO Y JOSEFINA REYES

ATENTAMENTE

Laura Gutiérrez (MUGAC, Baja California, Tecate), Silvia Vázquez Camacho (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., Baja California, Tijuana), Blanca Mesina (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., Baja California, Tijuana), Blanca Isabel Martínez Bustos (Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C., Coahuila, Saltillo), María Luisa García Andrade (Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C, Chihuahua, Ciudad Juárez), Ileana Espinoza (Red Mesa de Mujeres Chihuahua, Ciudad Juárez), Verónica Corchado (Pacto por la Cultura, Chihuahua, Ciudad Juárez), Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., Chihuahua, Ciudad Juárez), Emilia González (Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C., Chihuahua, Ciudad Juárez), Lucha Castro Rodríguez (Centro de Derechos de las Mujeres A.C. Chihuahua, Ciudad Juárez), Martha Graciela Ramos Carrasco (Mujeres por México en Chihuahua A.C., Chihuahua, Ciudad Juárez), Margarita Guadalupe Martínez Martínez (ENLACE, Comunicación y Capacitación, A.C., Chiapas), Martha Figueroa (Grupo de mujeres de San Cristóbal de las Casas A.C., Chiapas, San Cristobal), Diana Damián (Municipio Autónomo Zapatista, Chiapas), Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad y VIHDA Trans A.C., Tamaulipas, Tampico), Alicia Leal Puertas (Alternativas Pacíficas A.C., Nuevo León, Monterrey), Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., Nuevo León, Monterrey), Angélica Araceli Reveles Soto (CLADEM-México, Jalisco, Guadalajara), Guadalupe López García (Lesbianas en Patlatonalli A. C., Jalisco, Guadalajara), Dora Ávila (Centro para los derechos de la Mujer Nāäxwiin, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, Oaxaca, Matías Romero), Beatriz Teresa Casas Arellanes (BARCA, Oaxaca), Emelia Ortiz García (Campaña “Si no están ellas no estamos todas”, Oaxaca, Región Triqui), Beatriz Hernández (Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género ¡Ndudxa Ndandi!, Oaxaca, Tlaxiaco), Edita Alavez Ruiz (UNOSJO, Mujeres Organizadas Yuubani, Oaxaca, Guelatao), Ana María Hernández (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Theres Hoechli (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Yessica Maya Sánchez (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Nadia Altamirano Díaz (Comunicación e Información de la Mujer AC., Oaxaca), Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora, Ciudad Obregón), Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán, Mérida), Espinoza Núñez (Zacatecas), Nora Isabel Bucio Nava (Comunicación e Información de la Mujer AC., Morelos, Cuernavaca), María del María del Montserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa A.C., Veracruz, Xalapa), Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrense de Mujeres Indígenas y Afromexicana, Guerrero, Chilpancingo), Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrense de Derechos Humanos A.C., Guerrero, Chilpancingo), Obtilia Eugenio Manuel (OPIM, Guerrero), Andrea Eugenio Manuel (OPIM, Guerrero), Soledad Eugenio (OPIM, Guerrero), Cristina Hardaga Fernández (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero, Tlapa), Carolina Cantú (Coordinadora Guerrense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero, Tlacopa), Georgina Vargas Vera (Centro de Derechos Humanos Victoria Díez A.C. Guanajuato, León), Verónica Cruz (Las Libres A.C. Guanajuato, León), María Trinidad Ramirez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Estado de México, San Salvador Atenco), Martha Perez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Estado de México, San Salvador Atenco), Clemencia Correa (D.F.), Yunuhen Rangel (Comunicación e Información de la Mujer AC., DF), Lucía Lagunes Huerta (Comunicación e Información de la Mujer , DF), Cirenía Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer , DF), Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto Derechos Económicos Sociales y Culturales, DF), Elga Aguilar (Comité Cerezo México, DF), Eréndira Cruz Villegas Fuentes (Incede Social, Frente de Protección a Periodistas, DF), Dolores González (Serapaz, DF), Tania Ramírez Hernández (HIJOS, DF), Josefina Chávez (Cuadernos Feministas, PRT, DF), Andrea de la Barrera Montpellier (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., DF), Marusia López (Asociadas por lo Justo, D.F.), Andrea Medina Rosas (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., D.F.), Orfe Castillo (D.F.), Laura García Coudurier (Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer AC, D.F.), Erika González (Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer AC, D.F.), Carmen Morales (Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer AC, D.F.), Alejandra González (Tlachinollan, D.F.), Irma Estrada Martinez (Tribunal Internacional de Conciencia, DF)